

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.-

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha de 15 de noviembre de 2024 se acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto \$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional), monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 10 de diciembre de 2024 se emitió el Decreto 042, mediante el cual, se aprobó la propuesta descrita en el Antecedente inmediato anterior, brindando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autorizándose por ende para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, por un monto total de \$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025



seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional), monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 23 de diciembre de 2024 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025,-mismo que fue publicado en la Gaceta Ordinaria del mes de diciembre de 2024 en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por un monto total de \$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional).

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 14 de febrero se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 3 con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 199, Ordinaria del mes de febrero de 2025, consistente en una ampliación por un monto de \$911,772,143.47 (Novecientos once millones setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 47/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de \$10,308,348,377.50 (Diez mil trescientos ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional).

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 30 de abril se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 10, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 210, Ordinaria del mes de abril de 2025, consistente en una ampliación por un monto de \$215,858,640.78 (Doscientos quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 78/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de \$10,524,207,018.28 (Diez mil quinientos veinticuatro millones doscientos siete mil dieciocho pesos 28/100 Moneda Nacional).



VI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de recursos estatales, ajustes de fondos federales, así como la ampliación de rendimientos de fondos estatales y reintegros de fondos federales, se precisa su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025 para su correcta ejecución.

VII. El día 24 de junio del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 33 fracción, III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025



CUARTO. Que, conforme al artículo segundo del Decreto 042 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual el Congreso del Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ahora denominada Tesorería Municipal, mediante oficio SFA-EGR-417/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de los rendimientos de las disponibilidades de "Ramo 28 Ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y Rendimientos del Ramo 28 del Ejercicio 2025 así como los Rendimientos de las Disponibilidades del Fondo FEIEF Ejercicios 2022, 2023 y 2024" con corte al primer trimestre que ascienden a un monto de \$10,179,186.31 (Diez millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos 31/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SEXTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica que se requiere una reducción de excedentes "Disponibilidades de Recursos Fiscales 2024", que ascienden a un monto de \$3,984,962.28 (Tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 28/100

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025



Moneda Nacional), que requiere ser considerado en el Presupuesto de Egresos 2025.

SÉPTIMO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de los "Recursos Propios Estatales", que ascienden a un monto de \$79,975,988.52 (Setenta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 52/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

OCTAVO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ahora denominada Tesorería Municipal, mediante oficio SFA-EGR-434/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes del "Fondo Provisiones Económicas 2025" que ascienden a un monto de \$372,957,350.48 (Trecientos setenta y dos millones novecientos cincuenta y siete mil trecientos cincuenta pesos 48/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

NOVENO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ahora denominada Tesorería Municipal, mediante el oficio SFA-EGR-417/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de "Rendimientos de los Fondos Federales FORTAMUN 2025 y FISM 2025" que asciende a un monto de \$822,188.36 (Ochocientos veintidós mil ciento ochenta y ocho pesos 36/100 Moneda Nacional) se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ahora denominada Tesorería Municipal, mediante el oficio SFA-EGR-417/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de "**Remanentes de Fondos Estatales Etapa 2**" que asciende a un monto de

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025



\$3,013,392.16 (Tres millones trece mil trecientos noventa y dos pesos 16/100 Moneda Nacional) se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO PRIMERO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ahora denominada Tesorería Municipal, mediante el oficio SFA-EGR-417/2025 y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de "Rendimientos y Ajustes de diversos Fondos Estatales" con corte al primer trimestre que ascienden a un monto de \$2,743,675.16 (Dos millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 16/100 Moneda Nacional) se requiere una reducción en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO SEGUNDO. Que, derivado de la autorización del Dictamen de la Abrogación y Expedición del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, el cual entro en vigor el 09 de mayo del 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se aperturaron y modificaron unidades administrativas.

DÉCIMO TERCERO. Que, en virtud de lo expuesto en los Considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en las distintas clasificaciones de gasto quedaría como se propone a continuación:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	Presupuesto Modificado
Total	10,984,426,486.67
Servicios Personales	2,516,910,041.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,525,147,442.24
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	143,765,987.91
Remuneraciones Adicionales y Especiales	286,378,871.82
Seguridad Social	33,213,298.52
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	494,317,061.04
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	34,087,380.22
Materiales y Suministros	1,165,560,976.32
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,797,087.24
Alimentos y Utensilios	60,182,718.40
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	249,700,563.69
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	286,165,964.21
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,037,096.30
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	98,107,720.80
Materiales y Suministros para Seguridad	32,455,720.96
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	146,114,104.72
Servicios Generales	3,368,145,067.72
Servicios Básicos	868,318,389.05
Servicios de Arrendamiento	540,942,604.77
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	541,435,174.24
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	91,650,508.34
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	941,206,914.54
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	170,772,587.01
Servicios de Traslado y Viáticos	1,898,847.69
Servicios Oficiales	68,638,981.85
Otros Servicios Generales	143,281,060.23



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Modificado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	10,984,426,486.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,207,022,919.51
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	81,737,819.79
Subsidios y Subvenciones	6,000,000.00
Ayudas Sociales	464,712,130.90
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	84,087,215.07
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	379,023,022.40
Mobiliario y Equipo de Administración	84,966,221.18
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	22,985,965.98
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,522,584.06
Vehículos y Equipo de Transporte	54,537,479.90
Equipo de Defensa y Seguridad	39,542,221.54
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	127,264,993.69
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	33,203,556.05
Inversión Pública	1,647,404,939.95
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,642,755,750.30
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,649,189.65



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto	
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Modificado	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	IVIOUITICAUO	
Tota	10,984,426,486.67	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Otras Inversiones Financieras	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
Participaciones y Aportaciones	46,741,482.10	
Participaciones	0.00	
Aportaciones	0.00	
Convenios	46,741,482.10	
Deuda Pública	653,618,036.92	
Amortización de la Deuda Pública	65,995,503.71	
Intereses de la Deuda Pública	208,027,254.35	
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	
Gastos de la Deuda Pública	635,030.40	
Costo por Coberturas	0.00	
Apoyos Financieros	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	378,960,248.46	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Administrativa	Presupuesto Modificado
Total	10,984,426,486.67
Órgano Ejecutivo Municipal	10,984,426,486.67
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Administrativa Secretaría	Presupuesto Modificado
Total	10,984,426,486.67
Jefatura de Gabinete	20,671,758.94
Ayuntamiento	60,379,938.24
Secretaría Ejecutiva	540,956,704.47
Secretaría del Ayuntamiento	246,291,054.26
Secretaría de Finanzas y Administración	763,060,922.68
Contraloría Municipal	66,500,121.28
Secretaría de Obras Públicas	1,830,946,546.38
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	200,420,193.42
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	534,432,994.66
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	149,751,406.97
Programa de Previsión Social	574,143,068.31
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,741,918,544.82
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	277,578,285.90
Secretaría de Desarrollo Económico	129,377,286.19
Secretaría de Servicios Públicos	2,358,140,397.90
Secretaría de Administración	523,067,694.42
Secretaría de Participación Ciudadana	158,623,836.68
Presidente Municipal	7,353,141.87
Tesorería Municipal	800,812,589.28

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	Presupuesto Modificado
Total	10,984,426,486.67
Gasto Corriente	7,942,557,018.40
Gasto de Capital	2,026,427,962.35
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	444,955,752.17
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León]
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Presupuesto
Gasto por Categoría Programática	Modificado
Nombre del Programa	
Total	10,984,426,486.67
Otros Subsidios	360,856,099.11
Sujetos a Reglas de Operación	250,230,439.13
Regulación y supervisión	60,616,304.30
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	378,968,948.46
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	467,408,831.74
Promoción y fomento	267,389,873.75
Gasto federalizado	1,369,379,983.46
Prestación de servicios públicos	4,043,598,004.38
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,663,895,602.44
Proyectos de inversión	1,497,673,945.36
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión	50,265,386.23
Específicos	0.00
Pensiones y jubilaciones	574,143,068.31

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Funcional (Finalidad)	Presupuesto Modificado
Total	10,984,426,486.67
Gobierno	4,513,210,080.27
Desarrollo Social	5,560,893,221.83
Desarrollo Económico	257,331,478.05
Otras no clasificadas en funciones anteriores	652,991,706.52

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades del Gasto
Fortalecimiento de la Seguridad Pública
Mejora de la Movilidad
Mejorar la Infraestructura de Servicios Públicos
Calidad del Agua y el Drenaje



Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025, consistente en una ampliación por un monto de \$460,219,468.39 (Cuatrocientos sesenta millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 39/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar en un monto de \$10,984,426,486.67 (Diez mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 67/100 Moneda Nacional).

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64, 66, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publíquese el Considerando **DÉCIMO TERCERO** del presente Dictamen, así como los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y difúndanse en la Página Oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 JUNIO DE 2025 ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES COORDINADORA (RÚBRICA)

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025



REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE INTEGRANTE (SIN RÚBRICA)

REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ INTEGRANTE (RÚBRICA)

REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES INTEGRANTE (RÚBRICA)

> REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA INTEGRANTE (RÚBRICA)

REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS INTEGRANTE (SIN RÚBRICA)

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025